



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
3 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

42° período de sesiones

22 a 25 de febrero de 2011

Tema 4 a) del programa provisional\*

**Temas de información: censos de población y vivienda**

### Censos de población y vivienda

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

El presente informe se preparó en respuesta a la solicitud hecha por la Comisión de Estadística en su 41° período de sesiones (véase E/2010/24, cap. I.A). Teniendo en cuenta que en 2010 se alcanzó el punto medio del decenio del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010, este informe contiene información sobre las actividades realizadas desde 2005 para la ejecución del Programa Mundial de 2010, incluidas la preparación y difusión de directrices internacionales sobre censos; la organización de talleres de capacitación; la prestación de asistencia técnica; y la creación y el mantenimiento de un sitio web que ha de servir de base de conocimientos en materia de censos. En el informe también se describen las actividades previstas para el futuro en relación con el Programa Mundial de 2010. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

---

\* E/CN.3/2011/1.



## I. Introducción

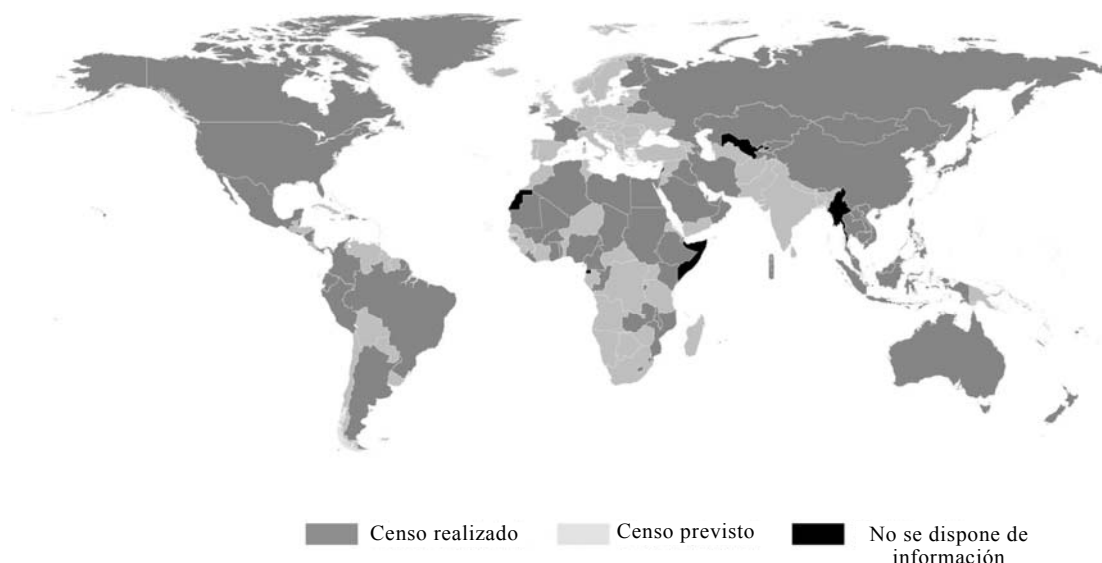
1. En su 38º período de sesiones (véase E/2007/24), la Comisión de Estadística solicitó a la División de Estadística de las Naciones Unidas y a otros organismos internacionales que aumentaran la asistencia técnica a las oficinas nacionales de estadísticas a fin de fortalecer la capacidad nacional para la ejecución del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. Además, la Comisión solicitó a los países que empezaran a aplicar la versión revisada de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*.

## II. Ejecución por los países de la ronda de censos de población y vivienda de 2010

2. La ronda de censos de población y vivienda de 2010 abarca el período comprendido entre 2005 y 2014. Durante toda la ronda de censos, la División se mantiene siempre informada acerca de los censos ya realizados, los planeados y los que quedan aplazados y actualiza regularmente esa información. Los datos disponibles a finales de 2010, punto medio del decenio del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010, indicaban que 121 países o zonas ya habían llevado a cabo un censo. Se calcula que esos censos han contado al 58% de la población mundial. Solo en 2010, 43 países o zonas —6 de ellos en África, 13 en Asia, 4 en Europa, 14 en América Latina y el Caribe, 2 en América del Norte y 4 en Oceanía— han realizado un censo.

3. Desde 2005, varios países han aplazado su censo al menos una vez. Por ejemplo, durante el pasado año, 17 países o zonas que habían anunciado que realizarían su censo nacional en 2010 lo aplazaron hasta 2011. Según los calendarios y la información presentados inicialmente por los países, se preveía que 2010 fuera el año de más actividad de la ronda de censos de 2010. Sin embargo, debido a los aplazamientos, se prevé ahora que el año de más actividad será 2011, cuando, según lo previsto, se llevarán a cabo censos en 73 países o zonas. Entre las causas del aplazamiento de las fechas de los censos figuran las restricciones presupuestarias, problemas técnicos, la falta de personal cualificado y motivos políticos. Un total de 17 países o zonas tienen previsto realizar sus censos en 2012. Se calcula que para el final de la ronda de censos se habrá contado al 98% de la población mundial. En el anexo I del presente informe figura la información sobre las fechas de los censos.

## Ejecución de la ronda de censos de población y vivienda de 2010



### III. Actividades del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010

4. De conformidad con el mandato de prestar asistencia a los países para la realización del censo durante la ronda de censos de población y vivienda de 2010, la División llevó a cabo diversas actividades encaminadas a promover la ejecución a nivel nacional del Programa Mundial de 2010. Durante todo el período de que se informa, la División siguió elaborando directrices internacionales sobre censos, incluidos manuales e informes técnicos; preparó un paquete informático, CensusInfo, para ayudar a los países a difundir los datos censales; organizó talleres de capacitación sobre las directrices internacionales en materia de censos de población y vivienda, la gestión de censos, cartografía, captura de datos, análisis y difusión de datos censales y evaluación de los censos; mantuvo un centro de recursos para censos; y publicó varias ediciones del boletín en línea del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010.

5. En su ejecución del Programa Mundial de 2010, la División siguió colaborando estrechamente con el Banco Mundial y con el Gobierno de Italia. La División también colabora de cerca con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y con los organismos internacionales.

#### A. Directrices internacionales sobre censos

6. La División desempeñó una función clave en la elaboración de recomendaciones internacionales para la ronda de censos de 2010. Ha publicado directrices técnicas, principalmente los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, Revisión 2* (2007) y sus manuales suplementarios,

e informes técnicos sobre cuestiones específicas relativas a los censos. La segunda versión de los *Principios y recomendaciones*, que fue aprobada por la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones, presenta directrices internacionales que los países pueden utilizar para la planificación y realización de sus censos. Los manuales e informes técnicos publicados hasta la fecha por la División se describen más abajo. La versión en línea de cada publicación, junto con las traducciones disponibles a los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas, figuran en el sitio web de la División, en la siguiente dirección: <http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/census3.htm>.

7. La primera versión del Manual de revisión de datos de los censos de población y vivienda (*Handbook on Population and Housing Census Editing, Revision 1*) (2010) presenta a los países un amplio resumen de la metodología para la edición de datos de censos y encuestas, así como información sobre el uso de diversos enfoques para la edición de censos. También se examinan las ventajas y desventajas de la edición manual y la edición por computadora. El manual es una referencia para los especialistas en censos y procesamiento de datos en su labor de equipo para elaborar especificaciones y programas de edición para censos y encuestas.

8. El informe técnico sobre directrices operacionales para las encuestas de verificación de los censos (*Post-enumeration surveys: operational guidelines*) (2010) contiene directrices operacionales para la preparación y realización de encuestas de verificación de los censos. Presenta a las organizaciones encargadas de los censos directrices, métodos y mejores prácticas para la evaluación de censos, lo cual es importante para ofrecer a los usuarios cierto nivel de garantía cuando utilizan datos censales y fomentar la confianza del público en su sistema estadístico nacional. En el informe se definen y explican los objetivos de las encuestas de verificación, se describen los principales elementos necesarios para el diseño, la planificación y la realización de esas encuestas y se exponen los problemas que dificultan su aplicación eficaz y las formas en que pueden mitigarse esos problemas.

9. El Manual de infraestructura geoespacial en apoyo de actividades censales (*Handbook on Geospatial Infrastructure in Support of Census Activities*) (2009) proporciona al personal encargado de la planificación de los censos y el personal conexas directrices técnicas sobre los métodos, las herramientas y las mejores prácticas actuales en materia de cartografía censal. Tiene en cuenta los avances tecnológicos recientes en la esfera de la información geográfica en relación con las tecnologías geoespaciales y las formas de utilizar las aplicaciones geoespaciales para fines estadísticos, incluidos los censos de población y vivienda.

10. El Manual de medición de la población económicamente activa y características conexas en los censos de población (*Handbook on Measuring the Economically Active Population and Related Characteristics in Population Censuses*) (2009) presenta a los encargados de planificar los censos una variedad de enfoques para evaluar las preguntas y los métodos de registro de las características económicas utilizados en sus censos nacionales. Además, ofrece sugerencias para la aplicación de las directrices sobre medición de las características económicas en los censos de población que figuran en los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, Revision 2*.

11. El informe técnico sobre metodología para la captura de datos censales (*Census data capture methodology*) (2009) presenta diversas opciones técnicas para la captura de datos y explica cómo puede aplicarse cada método. El informe se basa

en la información presentada y recopilada durante una serie de talleres sobre procesamiento de datos censales celebrados en 2008.

## **B. Talleres de capacitación**

12. En cumplimiento de su compromiso de fortalecer la capacidad de planificación y realización de censos de población y vivienda, y en colaboración con las comisiones regionales y las organizaciones subregionales, la División ha organizado 33 talleres, 25 a nivel regional y 8 a nivel nacional, sobre las fases y los aspectos principales de las campañas censales en el período 2006-2010. En ellos se impartió capacitación a unos mil participantes de más de 140 países y zonas. Los talleres se centraron en las directrices internacionales sobre los censos de población y vivienda, la gestión de censos, la cartografía, la captura y el procesamiento de datos, el análisis de los datos y su evaluación y difusión.

### **Evaluación de los censos**

13. La División organizó cinco talleres regionales sobre evaluación de los censos en 2009 y 2010, a los que asistieron 124 participantes de 85 países. El objetivo de los talleres fue dar una idea general de los diversos métodos de evaluación, haciendo hincapié en la metodología de las encuestas de verificación. Los asistentes tuvieron la oportunidad de presentar y comparar la experiencia de sus países en relación con distintos aspectos de la evaluación de los censos y las encuestas de verificación. Los talleres tuvieron lugar en: a) Ammán, del 21 al 24 de noviembre de 2010, para los países de lengua árabe; b) Bangkok, del 10 al 14 de mayo de 2010, para los países de Asia; c) Túnez, del 7 al 11 de diciembre de 2009, para los países francófonos de África; d) Addis Abeba, del 14 al 18 de septiembre de 2009, para los países anglófonos de África; y e) Asunción, del 3 al 7 de agosto de 2009, para los países de América Latina.

### **Difusión de los datos censales**

14. Se organizaron dos seminarios regionales en 2010 sobre estrategias y tecnologías para la difusión de los datos censales. Asistieron a ellos 71 participantes de 49 países. Los seminarios se organizaron con miras a que sirvieran de foro para el intercambio de prácticas y experiencias nacionales en cuanto a la difusión y utilización de datos censales. Los asistentes examinaron nuevas tendencias, enfoques innovadores y herramientas tecnológicas utilizadas para la difusión de los datos censales. Los seminarios se celebraron en Nairobi, del 14 al 17 de septiembre de 2010, para los países de África anglófonos y francófonos; y en Bangkok, del 5 al 8 de octubre de 2010, para los países de Asia.

15. La División también organizó talleres regionales y nacionales sobre CensusInfo, un programa informático gratuito para la difusión de datos censales en CD-ROM y por Internet creado por la División en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Los asistentes a los talleres aprendieron a utilizar este software mediante ejercicios prácticos. Los tres talleres regionales, en los que se impartió capacitación a 69 gestores de datos censales de 56 países, se celebraron en: a) Georgetown, del 12 al 15 de octubre de 2009, para los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM); b) Maputo, del 10 al 13 de noviembre de 2009, para los países anglófonos de África;

y c) Bamako, del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009, para los países francófonos de África. La División también organizó en cuatro países las siguientes sesiones de capacitación in situ para enseñar a utilizar el programa CensusInfo: a) Liberia, del 26 al 30 de octubre de 2009, para 11 funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Servicios de Información Geográfica; b) Mozambique, del 16 al 20 de noviembre de 2009, para 14 funcionarios del Instituto Nacional de Estadística; c) Egipto, del 2 al 6 de mayo de 2010, del 20 al 23 de septiembre de 2010 y del 11 al 13 de octubre de 2010, para 49 participantes del Organismo Central de Movilización Pública y Estadística; y d) Malawi, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010, para 10 funcionarios de la Oficina Nacional de Estadística. Egipto, Liberia y el territorio palestino ocupado han logrado adaptar CensusInfo para la difusión de datos de sus censos de población y vivienda más recientes. Actualmente, se está en vías de adaptar CensusInfo para Malawi.

### **Análisis de los datos censales**

16. La División impartió dos seminarios in situ para fortalecer la capacidad nacional de análisis, presentación y difusión de datos censales con miras a la formulación de políticas de base empírica. Los seminarios tuvieron lugar en: a) Blantyre (Malawi), del 19 al 22 de julio de 2010, para 19 funcionarios de la Oficina Nacional de Estadística; y b) El Cairo, del 17 al 19 de mayo de 2010, para 49 funcionarios del Organismo Central de Movilización Pública y Estadística. El objetivo principal fue facilitar un estudio más a fondo de los datos censales para la realización de informes analíticos y temáticos. El seminario de Malawi se centró en el análisis de los datos sobre fecundidad y en la elaboración de índices de nupcialidad y fecundidad, mientras que el de Egipto prestó más atención a los métodos de proyección demográfica, los análisis desde una perspectiva de género y la elaboración de índices compuestos, incluido un índice de riqueza. La División está colaborando con el Organismo Central de Estadística de Etiopía para evaluar sus necesidades y determinar esferas prioritarias para un análisis a fondo de los datos de su censo de población y vivienda de 2007.

### **Captura y edición de los datos censales**

17. Del 6 al 11 de diciembre de 2010, la secretaría de la CARICOM organizó en St. John's, con el apoyo de la División, un taller regional sobre edición de datos censales. El objeto del taller fue fomentar la capacidad del personal de las oficinas nacionales de estadística de los países miembros de la CARICOM en lo que respecta a las técnicas y los procedimientos de edición de los datos censales. Al taller asistieron más de 40 participantes de 15 países. En 2008, la División organizó cuatro talleres regionales sobre procesamiento de datos censales, que se centraron en las tecnologías actuales de captura de datos y la metodología y la práctica de edición de datos. El objetivo de los talleres fue destacar las aplicaciones de las tecnologías actuales y su utilización para la captura y edición de datos censales y facilitar el intercambio de experiencias nacionales. Los talleres, en que recibieron capacitación 136 encargados de censos de 68 países, tuvieron lugar en: a) Bamako, del 3 al 7 de noviembre de 2008, para los países francófonos de África; b) Bangkok, del 15 al 19 de septiembre de 2008, para los países de Asia; c) Dar-es-Salaam (República Unida de Tanzania), del 9 al 13 de junio de 2008, para los países anglófonos de África; d) Doha, del 18 al 22 de mayo de 2008, para los países de que se ocupa la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

### Gestión de censos y cartografía

18. La División organizó siete talleres regionales sobre gestión de censos y cartografía en 2007 y 2008. En los talleres, que se organizaron en colaboración con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, se impartió capacitación a 224 personas de 104 países en todo el mundo. El objetivo principal fue destacar la importancia de una buena gestión de los censos y dar a conocer la evolución de la capacidad de los sistemas de información geográfica y otras tecnologías geoespaciales que pueden utilizarse en los censos. Se estudiaron actividades censales como la delimitación de las zonas de empadronamiento, la obtención de datos y el análisis y la difusión de la información censal. Los talleres se realizaron en: a) Zambia, del 8 a 12 de octubre de 2007, para los países anglófonos de África; b) Tailandia, del 15 al 19 de octubre de 2007, para los países de Asia; c) Trinidad y Tabago, del 22 al 26 de octubre de 2007, para los países del Caribe; d) Marruecos, del 12 al 16 de noviembre de 2007, para los países francófonos de África; e) Nueva Caledonia, del 4 al 8 de febrero de 2008, para los países de la región del Pacífico<sup>1</sup>; f) Chile, del 24 al 27 de noviembre de 2008, para los países de América Latina; y g) Belarús, del 8 al 12 de diciembre de 2008, para los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes<sup>2</sup>.

### Directrices internacionales

19. La División organizó tres talleres regionales para presentar la versión revisada de las directrices internacionales contenidas en los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, Revisión 2*. En los talleres se informó a los participantes sobre el proceso de selección de los temas de los censos, las preguntas pertinentes y los productos que deberían generarse. También se examinaron los preparativos nacionales con miras a determinar los componentes de los censos de población y vivienda más vulnerables y que más habría que fortalecer. Los asistentes tuvieron la oportunidad de examinar formas de instituir y fomentar la cooperación regional para la realización de los censos de población y vivienda. Los talleres, a los que asistieron 188 participantes de 64 países, tuvieron lugar en: a) Malí, del 6 al 9 de noviembre de 2006, para los países francófonos de África; b) Mozambique, del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2006, para los países anglófonos de África; y c) Camboya, del 31 de julio al 2 de agosto de 2006, para los países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

## C. Asistencia técnica

20. La División presta apoyo técnico a los países en desarrollo que se lo piden para que fortalezcan su capacidad nacional en materia de censos. En 2010, la División prestó directamente o patrocinó asistencia técnica en los siguientes casos: a) realizó una misión de asesoramiento a la Oficina de Estadística de Bangladesh en apoyo de las actividades de preparación para el censo de 2011, en particular, para examinar y evaluar el diseño de los cuestionarios, el material de capacitación y los manuales y los planes de procesamiento de datos y para evaluar los objetivos y procedimientos de la encuesta de verificación posterior; b) organizó una visita de

<sup>1</sup> Además, se examinaron las directrices internacionales sobre la realización de censos de población y vivienda, la cooperación regional y las tecnologías de captura de datos.

<sup>2</sup> También se examinó el tema de la captura de datos censales.

estudio para funcionarios del Instituto de Geografía y Estadística del Brasil para que aprendieran de la experiencia de la Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en lo que respecta a la evaluación de censos, concretamente los diversos aspectos de la encuesta de verificación: diseño, realización, sistema automático de transmisión de datos y cálculo de las tasas de cobertura; c) prestó apoyo de expertos a la Oficina Central de Estadística de Mauricio, que estaba preparando su censo de población y vivienda de 2011, para la captura y el procesamiento de datos con aparatos de escaneo y para sugerir mejoras en las operaciones de oficina y sobre el terreno, entre otras cosas con un sistema de rastreo de los cuestionarios; y d) prestó apoyo de expertos al Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú evaluando sus planes para el censo de 2005 a fin de establecer una encuesta continua a partir de entonces.

21. El Director de la División copreside la Junta Internacional de Asesoramiento Técnico para el Censo del Iraq, cuyo mandato consiste en aportar los conocimientos de expertos de renombre nacional e internacional para ayudar al Gobierno del Iraq a realizar un censo de población y vivienda que se ajuste a las normas internacionales.

#### **D. Sitio web del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010**

22. La División mantiene el sitio web del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010, <http://unstats.un.org/unsd/census2010.htm>, desde que comenzó la ronda de censos de 2010. En el sitio web se presenta la información más actualizada sobre las actividades censales en todo el mundo: noticias sobre actividades de los países en materia de censos; información sobre los progresos de la ronda de censos de 2010, entre otras cosas mediante un “reloj censal” que lleva la cuenta del número de países o zonas que han realizado un censo y la proporción aproximada de la población mundial que ha sido contada en la ronda de 2010; y anuncios sobre la publicación de material relacionado con el censo y la organización de reuniones y talleres por la División y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El sitio web ofrece acceso a los cuestionarios y el material publicitario utilizados en los censos nacionales. También proporciona información actualizada regularmente sobre las fechas en que se llevó a cabo o se prevé llevar a cabo el censo en cada país o zona en la ronda de 2010.

23. Una de las características importantes del sitio web es la base de conocimientos sobre los censos, en que se recogen las directrices sobre metodología censal y documentos sobre las mejores prácticas censales de los países. Hasta la fecha, la base de conocimientos sobre los censos contiene más de 387 documentos.

24. Como parte de su labor de promoción de un intercambio de información sobre las actividades relativas a los censos, la División publica el boletín del Programa Mundial de Censos de Población y de Vivienda de 2010 (*2010 World Population and Housing Census Programme Newsletter*), que puede consultarse en el sitio web. El boletín ofrece una sinopsis de los últimos acontecimientos, novedades y actividades relacionadas con la ronda de censos de 2010.



## **E. Evaluación de la metodología censal utilizada por los países**

25. La División lanzó una iniciativa para recopilar información sobre las metodologías utilizadas por los países en cada fase de su censo en la ronda de 2010. Los objetivos principales de la iniciativa fueron los siguientes: a) evaluar las necesidades de los países en lo que respecta a las nuevas tecnologías y a los conocimientos técnicos del exterior; b) determinar qué países pueden prestar apoyo técnico a otros y, en particular, fomentar la cooperación Sur-Sur; y c) recopilar información que pueda servir de base para atender mejor las necesidades de los países que prevén realizar un censo en el período restante de la ronda de 2010. Más específicamente, la División solicitó a las oficinas nacionales de estadística información sobre las actividades censales realizadas y previstas durante la ronda, centrándose en las metodologías utilizadas por los países, incluidas la cartografía, los métodos de verificación, el procesamiento, la evaluación y la difusión de datos, y las necesidades y los ofrecimientos de asistencia técnica. Un total de 138 países rellenaron el cuestionario. Sobre la base de la información obtenida, se preparó un informe que ha de servir de documento de referencia de la Comisión de Estadística y que también se publicará en el sitio web de la base de conocimientos sobre los censos: <http://unstats.un.org/unsd/census2010.htm>. En el anexo II del presente informe se señalan los puntos más destacados del análisis.

## **IV. Actividades futuras**

26. El objetivo principal del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 es asegurar que todos los países y zonas lleven a cabo al menos un censo de población y vivienda durante el decenio de 2005 a 2014. Se supone que para finales de 2010, 121 países o zonas ya habrán realizado un censo (véase el anexo I). La atención de muchos de estos países, y la de los que se preparan para realizar un censo, ha pasado a centrarse en el análisis, la difusión y el archivo de los datos censales. Esto se confirmó en un cuestionario enviado a los países por la División en 2009 (véase párr. 25). Para 2011 y los años posteriores, la División prevé una variedad de actividades relacionadas con el censo, incluidas las que se describen a continuación.

### **Supervisión y documentación de las actividades censales de los países**

27. En el marco de las actividades relacionadas con el Programa Mundial de 2010, la División seguirá vigilando los progresos alcanzados por los países en cuanto a sus censos en 2011 y más allá de ese año. Una de las herramientas utilizadas para este fin es el “reloj censal”, que puede consultarse en la dirección siguiente: <http://unstats.un.org/unsd/census2010.htm>. el objetivo principal de la supervisión de las actividades censales nacionales es crear un sistema de alertas para evaluar la situación de las campañas del censo en todo el mundo y saber qué países han aplazado sus censos a fin de poder averiguar las causas del aplazamiento. Además, durante el resto de la ronda de censos se actualizará constantemente la información sobre las actividades censales publicada en el sitio web del Programa Mundial de 2010 y se añadirán nuevos documentos a la base de conocimientos sobre los censos. La participación activa de los países mediante la aportación de documentos e información para su inclusión en el sitio web es esencial para el éxito de esta actividad.

28. El censo tradicional sigue siendo la metodología más común en muchos países; no obstante, algunos han adoptado o prevén adoptar nuevas modalidades, entre ellas el censo continuo y el censo basado en registros. La División supervisará estas modalidades y las metodologías correspondientes para explicarlas y difundirlas en su sitio web. Se dará especial importancia al examen de las condiciones necesarias para que esas metodologías produzcan datos fiables y de las posibilidades de fácil traslado y adopción por otros países.

#### **Directrices técnicas**

29. La División seguirá elaborando material técnico en relación con las distintas fases del censo. Proseguirá la labor de preparación de material de referencia y capacitación sobre temas fundamentales del Programa Mundial de 2010. La estrategia de la División consiste en centrar sus actividades anuales en cada etapa sucesiva del proceso censal para poder desarrollar o actualizar directrices y mejores prácticas de una forma racional. El material utilizado en los talleres se perfeccionará y se adaptará al material de capacitación en línea para que sea utilizado por un público más amplio. En los próximos años, algunos de los temas sobre los que se podrían elaborar informes técnicos son las directrices para el archivo de los datos censales y los informes administrativos y metodológicos.

#### **Reunión del grupo de expertos**

30. Dado que ya ha transcurrido la mitad del período del Programa Mundial de 2010, la División comenzará a examinar la experiencia adquirida en la ronda de 2010 y las novedades aplicadas a la actividad censal, en particular los cambios en cuanto a los temas examinados y las metodologías y técnicas nuevas. En 2011 se organizará una reunión de expertos para examinar estos métodos censales y otros nuevos que podrían resultar útiles de cara a la segunda mitad del Programa Mundial de 2010 y preparar el camino para una posible revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, Revisión 2* a la luz de la experiencia adquirida desde 2005.

#### **Talleres de capacitación**

31. En 2011, las actividades de capacitación de la División se centrarán en lo siguiente:

a) Seminarios regionales y nacionales sobre la difusión y el análisis de los datos censales: consciente de las dificultades que afrontan muchos países en desarrollo para lograr que los datos del censo se analicen y difundan de forma eficaz, la División, en colaboración con las partes interesadas correspondientes, seguirá organizando seminarios en las regiones que no están comprendidas por ahora en el Programa Mundial de 2010 para estudiar y compartir información sobre las prácticas nacionales de análisis de los datos del censo y sobre las estrategias y tecnologías para difundir esos datos;

b) Seminarios regionales sobre el archivado de los datos del censo: los datos censales son un activo valioso e irremplazable de cada país y deben gestionarse de manera que se garantice su archivo y se aliente su máximo uso y reutilización. La documentación y el archivo de datos revisten especial importancia de cara a los análisis temporales comparativos. Las oficinas nacionales de estadística deben crear servicios internos de archivo de datos o mejorarlos. Sin embargo, muchos países en

desarrollo no solo carecen de capacidad para archivar los datos, sino que ni siquiera consideran que esta sea una cuestión clave en el ciclo del censo. En los seminarios regionales se tratarán los aspectos principales de la documentación y el archivo de datos del censo y se facilitará el intercambio de buenas prácticas;

c) Talleres de capacitación sobre la utilización de CensusInfo: el programa informático CensusInfo se ha perfeccionado en 2010 contando especialmente con la experiencia de los talleres impartidos por la División en el ámbito regional y nacional. Además, en 2010 se ha preparado más material promocional para alentar su uso. Los talleres de capacitación sobre CensusInfo previstos para 2011 fomentarán la capacidad de los países para crear versiones nacionales del programa para la difusión de datos del censo.

#### **Asistencia técnica**

32. Se realizarán misiones de asistencia técnica para proporcionar apoyo específico a los países que lo piden. El objetivo de las misiones será fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para llevar a cabo los censos.

#### **Apoyo al Programa Mundial de 2010**

33. La División reconoce que las organizaciones internacionales, regionales, sub-regionales y nacionales y otras entidades son partes interesadas en el Programa Mundial de 2010, y por ello seguirá ampliando las redes de comunicación necesarias para respaldar el Programa. El apoyo de las partes interesadas ha sido crucial para lograr los objetivos del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. Garantizar que este apoyo se mantenga durante la ronda de censos de 2010 tiene una importancia decisiva, en particular teniendo en cuenta la gran cantidad de actividades continuas relacionadas con el Programa.

**34. Se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe y apoye las actividades emprendidas por la División para promover la aplicación nacional del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010.**

**Anexo I****Fechas establecidas para la ronda de censos de población y vivienda de 2010**

<i>País o zona</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
<b>África</b>										
Angola									XX	
Argelia				X						
Benin								XX		
Botswana							XX			
Burkina Faso		X								
Burundi				X						
Cabo Verde						X				
Camerún	X									
Chad					X					
Comoras									XX	
Congo			X							
Côte d'Ivoire							XX			
Djibouti					X					
Egipto		X								
Eritrea							XX			
Etiopía			X							
Gabón									XX	
Gambia									XX	
Ghana						X				
Guinea							XX			
Guinea Bissau					X					
Guinea Ecuatorial										
Jamahiriya Árabe Libia		X								
Kenya					X					
Lesotho		X								
Liberia				X						
Madagascar							XX			
Malawi				X						
Malí					X					
Marruecos										XX
Mauricio							XX			
Mauritania						XX				
Mayotte			X							
Mozambique			X							
Namibia							XX			

<i>País o zona</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
Níger							XX			
Nigeria		X								
República Centroafricana									XX	
República Democrática del Congo							XX			
República Unida de Tanzania								XX		
Reunión		X								
Rwanda								XX		
Sáhara Occidental										
Santa Elena				X						
Santo Tomé y Príncipe							XX			
Senegal							XX			
Seychelles						X				
Sierra Leona										XX
Somalia										
Sudáfrica							XX			
Sudán				X						
Swazilandia			X							
Togo						X				
Túnez										XX
Uganda								XX		
Zambia						X				
Zimbabwe								XX		
<b>Asia</b>										
Afganistán										
Arabia Saudita						X				
Armenia							XX			
Azerbaiyán					X					
Bahrein						X				
Bangladesh							XX			
Bhután	X									
Brunei Darussalam							XX			
Camboya				X						
China						X				
China, RAE de Hong Kong		X					XX			
China, RAE de Macao		X					XX			
Chipre							XX			
Emiratos Árabes Unidos	X					X				
Filipinas			X			X				
Georgia								XX		

<i>País o zona</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
India							XX			
Indonesia						X				
Irán (República Islámica del)		X					XX			
Iraq						XX				
Israel				X						
Japón	X					X				
Jordania										XX
Kazajstán					X					
Kirguistán					X					
Kuwait	X					X				
Líbano										
Malasia						X				
Maldivas		X					XX			
Mongolia						X				
Myanmar										
Nepal							XX			
Omán						XX				
Pakistán							XX			
Qatar						X				
República Árabe Siria										XX
República de Corea	X					X				
República Democrática Popular Lao	X									
República Popular Democrática de Corea				X						
Singapur						X				
Sri Lanka							XX			
Tailandia						X				
Tayikistán						X				
Territorio palestino ocupado			X							
Timor-Leste						X				
Turkmenistán								XX		
Turquía							XX			
Uzbekistán										
Viet Nam					X					
Yemen										XX
<b>Europa</b>										
Albania							XX			
Alemania							XX			
Andorra <sup>a</sup>										

<i>País o zona</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Austria <sup>b</sup>							XX			
Belarús					X					
Bélgica <sup>b</sup>							XX			
Bosnia y Herzegovina							XX			
Bulgaria							XX			
Croacia							XX			
Dinamarca <sup>a</sup>							XX			
Eslovaquia							XX			
Eslovenia <sup>b</sup>							XX			
España							XX			
Estonia							XX			
ex República Yugoslava de Macedonia							XX			
Federación de Rusia						X				
Finlandia <sup>a</sup>						XX				
Francia		X								
Gibraltar									XX	
Grecia							XX			
Hungría							XX			
Irlanda		X					XX			
Isla de Man		X								
Islandia <sup>a</sup>							XX			
Islas de Svalbard y Jan Mayen <sup>a</sup>							XX			
Islas del Canal-Jersey							XX			
Islas del Canal-Guernsey							XX			
Islas Feroe <sup>a</sup>							XX			
Italia							XX			
Letonia <sup>b</sup>							XX			
Liechtenstein <sup>b</sup>						XX				
Lituania							XX			
Luxemburgo							XX			
Malta	X						XX			
Mónaco <sup>a</sup>				X						
Montenegro							XX			
Noruega <sup>a</sup>							XX			
Países Bajos <sup>a</sup>							XX			
Polonia							XX			
Portugal							XX			
Reino Unido							XX			
– Inglaterra y Gales							XX			

<i>País o zona</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
– Escocia							XX			
– Irlanda del Norte							XX			
República Checa							XX			
República de Moldova								XX		
Rumania							XX			
San Marino <sup>a</sup>										
Santa Sede <sup>a</sup>					X					
Serbia							XX			
Suecia <sup>a</sup>							XX			
Suiza <sup>b</sup>						XX				
Ucrania							XX			
<b>América del Norte</b>										
Bermudas						X				
Canadá		X					XX			
Estados Unidos de América						X				
Groenlandia <sup>a</sup>						XX				
San Pedro y Miquelón		X								
<b>América Latina y el Caribe</b>										
Anguila							XX			
Antigua y Barbuda							XX			
Antillas Neerlandesas							XX			
Argentina						X				
Aruba						X				
Bahamas						X				
Barbados						X				
Belice						X				
Bolivia (Estado plurinacional de)									XX	
Brasil						X				
Chile								XX		
Colombia	X									XX
Costa Rica							XX			
Cuba								XX		
Dominica							XX			
Ecuador						X				
El Salvador			X							
Granada							XX			
Guadalupe		X								
Guatemala								XX		
Guyana								XX		



<i>País o zona</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Guyana Francesa		X								
Haití									XX	
Honduras								XX		
Islas Caimán						X				
Islas Malvinas (Falkland Islands)		X								
Islas Turcas y Caicos							XX			
Islas Vírgenes Británicas						X				
Islas Vírgenes de los Estados Unidos						X				
Jamaica							XX			
Martinica		X								
México	X					X				
Montserrat							XX			
Nicaragua	X									
Panamá						X				
Paraguay								XX		
Perú			X							
Puerto Rico						X				
República Dominicana						X				
Saint Kitts y Nevis							XX			
San Vicente y las Granadinas							XX			
Santa Lucía						X				
Suriname							XX			
Trinidad y Tabago							XX			
Uruguay							XX			
Venezuela (República Bolivariana de)							XX			
<b>Oceanía</b>										
Australia		X					XX			
Micronesia (Estados Federados de)						X				
Fiji			X							
Guam						X				
Isla de Norfolk		X					XX			
Islas Cook		X					XX			
Islas de Wallis y Futuna				X						
Islas Marianas Septentrionales						X				
Islas Marshall							XX			
Islas Salomón					X					
Kiribati	X					X				

<i>País o zona</i>	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nauru								XX		
Niue		X					XX			
Nueva Caledonia					X					
Nueva Zelanda		X					XX			
Palau	X					X				
Papua Nueva Guinea							XX			
Pitcairn	X									
Polinesia Francesa			X							
Samoa		X					XX			
Samoa Americana						X				
Tokelau		X					XX			
Tonga		X								
Tuvalu								XX		
Vanuatu					X					

*Nota:* Los datos que aparecen en este cuadro se pueden ver actualizados en el sitio <http://unstats.un.org/unsd/census2010.htm>.

X :Censo ya realizado

XX Censo previsto

<sup>a</sup> Las cifras de población se han obtenido a partir del registro civil.

<sup>b</sup> Las cifras de población se han obtenido a partir de los censos y los registros de población tradicionales.

## Anexo II

### **Principales conclusiones de la evaluación de la metodología utilizada por los países para realizar el censo**

Como se menciona en el párrafo 25, la División recopiló información sobre las metodologías utilizadas por los países para la ronda de censos de 2010 mediante un cuestionario que se envió a las oficinas nacionales de estadística en 2009. Un total de 138 países respondieron al cuestionario, que se centró en las metodologías utilizadas por cada uno de ellos durante la ronda de censos de 2010 en cuanto a la cartografía y el método de empadronamiento, así como el procesamiento, la evaluación y la difusión de datos. El cuestionario también contenía una sección sobre las necesidades de asistencia técnica exterior y los ámbitos en que unos países podrían ofrecer asistencia a otros. A continuación figuran los aspectos más destacados del análisis:

#### **Cartografía**

- Más de la mitad de los países o zonas que respondieron al cuestionario en África y Asia siguen utilizando mapas de empadronamiento en formato impreso. Sin embargo, en la mayoría de las regiones cada vez es mayor el uso de mapas en formato digital (aproximadamente un 80% a escala mundial).
- Más de 90 países o zonas están utilizando sistemas de posicionamiento geográfico con tecnología de sistemas de información geográfica para preparar los mapas del censo, y en algunos casos, para supervisar las operaciones del censo. La tecnología de sistemas de información geográfica se utiliza además para difundir los resultados del censo.
- Pocos países indicaron que llevaran a cabo análisis espaciales.

#### **Método de empadronamiento**

- Las entrevistas personales siguen siendo la modalidad más común para realizar los censos en la ronda de 2010. Aproximadamente el 85% de los países que respondieron al cuestionario están utilizando este método de empadronamiento para hacer el censo.
- Aumenta el número de países que utilizan métodos de empadronamiento no tradicionales, por ejemplo, Internet y registros.
- Un número considerable de países utilizan más de un método de empadronamiento, aunque las entrevistas personales siguen siendo el más común.
- El número de países o zonas que recurren a métodos alternativos para preparar el censo es mayor en Europa que en otras regiones. Por ejemplo, de los 39 países o zonas de Europa que respondieron al cuestionario, 12 están utilizando registros administrativos en lugar del censo tradicional.

### **Procesamiento de los datos**

- Como resultado de los rápidos cambios en las nuevas tecnologías, la mayoría de los países o zonas (un 54%) están utilizando una combinación de métodos para la captura de los datos del censo, por ejemplo, el registro manual de datos con el uso de Internet o captura óptica de datos.
- Entre la ronda del censo de 2000 y la de 2010 ha aumentado el uso de Internet como método de captura de los datos del censo, aunque se suele utilizar como método secundario.
- Cabe señalar el uso de agendas electrónicas para la captura de los datos del censo en todas las regiones. Trece países (aproximadamente el 9% de los que respondieron al cuestionario) utilizan este tipo de tecnología, generalmente en combinación con otros métodos.
- Más del 70% de los países utilizan o tienen previsto utilizar una combinación de sistemas de edición manuales y automatizados, mientras que los restantes utilizan o tienen previsto utilizar solo sistemas manuales o solo sistemas automatizados de edición. Entre los países con sistemas de edición, 18 (8 en Asia, 6 en Europa, 3 en África y 1 en América del Norte) no aplican ningún método de imputación cuando faltan datos de algún tipo.

### **Evaluación de los censos**

- La mayoría de los países o las zonas evalúan sus censos, y es mayor el número de los que utilizan encuestas de verificación que el de los que utilizan métodos demográficos. Aproximadamente un tercio de los que evalúan sus censos utiliza una combinación de encuestas de verificación y análisis demográficos.
- Las encuestas de verificación se utilizan por lo general para evaluar la cobertura del censo y, en menor medida, los errores en la información.
- Aproximadamente el 80% de los países o zonas publicará informes de evaluación del censo para ofrecer a los usuarios información que les permita calibrar la calidad de los resultados del censo en la ronda de 2010.

### **Difusión**

- Las publicaciones impresas, pese al costo que conllevan, siguen siendo el principal recurso para difundir los datos censales en todas las regiones del mundo. Sin embargo, algunos países más desarrollados están abandonando la difusión mediante publicaciones impresas y han comenzado a depender principalmente de los medios electrónicos.
- Pese al potencial de las bases de datos del censo en línea para ofrecer a los usuarios una fuente abundante y relativamente barata de información, el alcance de la difusión a través de las bases en línea es menor que el logrado mediante el material impreso y otros medios electrónicos.
- Aproximadamente el 82% de los países o zonas cuenta con un sistema de archivado para almacenar y conservar los datos del censo; sin embargo, muchos países o zonas de África, América Latina y el Caribe y Oceanía carecen de un sistema de archivo adecuado para la gestión de datos del censo.

**Desafíos**

- Demostrando la magnitud de las necesidades de asistencia exterior pendientes, 86 de los 138 países que respondieron al cuestionario manifestaron que necesitaban asistencia exterior al menos en uno de los aspectos relacionados con la campaña del censo.
  - Entre los países que respondieron al cuestionario, más del 60% en cada región, excepto en América del Norte y Europa, requería asistencia para llevar a cabo el censo en la ronda de 2010, especialmente en aspectos relativos a las nuevas tecnologías, la cartografía, el control de calidad, el análisis y la difusión. En segundo lugar figuraban las solicitudes de asistencia relativas al procesamiento de datos y a las fuentes de financiación, a la captura de datos y a las estrategias publicitarias y de comunicación.
  - Muchos países necesitaban asistencia en relación con las nuevas tecnologías de escaneo, los sistemas de posicionamiento geográfico e información geográfica y las herramientas de cartografía en línea, así como respecto al uso de las agendas electrónicas y los dispositivos portátiles, la utilización de teléfonos para las labores de supervisión y control, y el censo electrónico.
-